



Maricopa County Air Quality Department

Phone: 602.506.6010

Fax: 602.506.6985

Maricopa.gov/AQ

CleanAirMakeMore.com



Para divulgación inmediata

Aviso de Alta Contaminación por PM-10 para el lunes 17 de agosto

PHOENIX (Agosto 17, de 2020). El Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ por sus siglas en inglés), ha emitido un Aviso de Alta Contaminación por partículas de polvo (PM-10), para el lunes 17 de agosto, para el Condado Maricopa. Este Aviso de Alta Contaminación se debe a que se espera que los niveles de partículas contaminantes se acumulen lo suficiente como para exceder el estándar de salud federal para PM- 10.

Las personas con enfermedades cardíacas o pulmonares, adultos mayores y los niños son más propensos a verse afectados por la contaminación por partículas. Las partículas de PM-10 son tan pequeñas que pueden viajar por las vías respiratorias, donde pueden causar efectos a corto plazo para la salud, como irritación de los ojos, nariz, garganta y pulmones, así como tos, estornudos, secreción nasal y falta de aliento. La exposición a estas partículas también puede afectar la función pulmonar y agravar las condiciones médicas como el asma y las enfermedades del corazón.

Este aviso de alta contaminación incluye las siguientes restricciones:

- Los empleados y contratistas de entidades gubernamentales tienen prohibido la utilización de sopladores de hojas.
- Las actividades de quema al aire libre están restringidas en el condado Maricopa. Esto incluye individuos y empresas que tienen permisos para realizar quemas al aire libre.
- Se prohíbe el uso de vehículos todo terreno mientras la Alerta de Alta Contaminación por PM-10, se encuentre vigente.

ADEQ recomienda que el público en general limite las actividades al aire libre mientras el HPA está en vigor, especialmente los niños y adultos con problemas respiratorios.


Durante este HPA, ADEQ y el Departamento de Calidad del Aire del Condado de Maricopa (MCAQD) alientan a los residentes y negocios a seguir estos consejos y recursos para ayudar a que el aire sea más saludable para respirar:

- Evite usar sopladores de hojas.
- Evite actividades que generen polvo, como conducir en caminos destapados y usar vehículos todo terreno.
- Evite la quema de leña en chimeneas residenciales, fogatas al aire libre y fuegos al aire libre similares (incluso en hoteles, restaurantes y empresas que tienen permisos para la quema al aire libre).
- Maneje lo menos posible, comparta vehículos, use el transporte público o trabaje desde su casa.

MCAQD y ADEQ también exigen a las empresas que cuando realicen proyectos que generen polvo, estén atentos a tomar las medidas de control de estas partículas contaminantes.

DATOS A TENER EN CUENTA:

- **Aviso de Alta Contaminación** (HPA por sus siglas en inglés): Notifica al público que se espera que el nivel de un contaminante del aire supere el estándar federal de salud.
- **Health Watch**: Notifica al público que se espera que el nivel de un contaminante del aire se aproxime al estándar de salud federal.
- **Material Particulado**: Las agencias Estatales y del Condado, miden los niveles de material particulado, (PM-10) en el aire. Las PM son partículas sólidas extremadamente pequeñas y gotas de líquido que circulan en el aire. El PM proviene de la combustión (automóviles, industria, quema de madera) o polvo que se levanta en el aire. Altos niveles de PM ocurren cuando el aire está especialmente estancado o hay mucho viento. Se miden dos tipos de PM: PM10, comúnmente llamado polvo, y PM2.5, comúnmente llamado hollín. PM10 se refiere a partículas de polvo de 10 micrones o menos y PM2.5 a partículas de hollín de 2.5 micrones o menos. Para ponerlo en perspectiva, una hebra de cabello humano tiene un tamaño de 70-100 micrones.

*Para obtener información en español, comuníquese con Maria Bonilla, Coordinadora para la Comunidad Hispana, al (602) 506-5876 .


SOBRE MCAQD: El Departamento de Calidad del Aire del Condado de Maricopa (MCAQD) es una agencia reguladora cuyo objetivo es garantizar que se cumplan y mantengan los estándares federales de aire limpio para los residentes y visitantes del Condado de Maricopa. La misión de MCAQD es mejorar el aire del Condado de Maricopa para que los clientes, residentes y visitantes puedan vivir, trabajar y jugar en un ambiente saludable.

El departamento está gobernado por la Junta de Supervisores del Condado de Maricopa y cumple con los estándares de calidad del aire establecidos por el gobierno federal en el Acta para el aire Limpio. El departamento ofrece información y recursos sobre la calidad del aire en su sitio web Clean Air Make More. Visite www.cleanairmakemore.com para obtener más información.

Síguenos en Twitter: <http://twitter.com/cleanairmakemor> y en Facebook: www.facebook.com/CleanAirMakeMore

Facebook Español: www.facebook.com/airelimpiocondadodemaricopa

Puede descargar nuestra aplicación gratuita **Clean Air Make More!** disponible en App Store para iPhone y iPad y en Google Play para Android en <http://cleanairmakemore.com/es/herramientas-y-descargas/aplicacion/>

SOBRE ADEQ: El Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ por sus siglas en inglés) proporciona un pronóstico diario de la calidad del aire y emite HPA o Health Watches cuando existen estas condiciones. Visite azdeq.gov/environ/air/ozone/ensemble.pdf o llame al (602) 771-2367  para ver el pronóstico de mañana o SUSCRÍBASE para recibir pronósticos de calidad del aire por correo electrónico y/o mensaje de texto.

CONTACTO: Erin Jordan - 602-771-2215  (oficina) | 602-540-8072  (celular)

